

### JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORAL DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: ST-JDC-391/2021

PROMOVENTE: MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE

AUTORIDADES RESPONSABLES:  
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y  
JUSTICIA DE MORENA Y OTROS

### CERTIFICACIÓN DE RETIRO DE CEDULA.

En la Ciudad de México, siendo **las tres horas con ocho minutos del día nueve de mayo del año en curso**, el suscrito **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco**, en mi carácter de Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional y representante de la Comisión Nacional de Elecciones, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se designa representante legal de la Comisión Nacional de Elecciones ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales emitido el nueve de marzo de dos mil veintiuno, y la certificación hecha por el Notario Público Jean Paul Huber Olea y Contró, del testimonio contenido en el libro uno, de la escritura pública número doscientos treinta y uno, en la Ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, del poder que me otorga Mario Martin Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora; se hace constar que se retiran de los Estrados de este Órgano, la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio para la protección de los derechos político electorales, promovido por el ciudadano **Martín Barragán Andrade**, promueve **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, a fin de impugnar la resolución de fecha 30 de abril del año en curso dictada en el expediente CNHJ-MICH-1223/2021 por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, por el que se declara improcedente el recurso de queja interpuesto en contra de la convocatoria para la selección del candidato a presidente municipal de Zamora, Michoacán, por la coalición del Partido del Trabajo y MORENA, misma que se atribuyen a diversas autoridades del ente político en cita; haciendo del conocimiento que a LA FECHA DE RETIRO **NO COMPARECIÓ NINGUNA PERSONA EN SU CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO**, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. **DOY FE**



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**  
**COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**  
**Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LECCIONES**